

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda, al Excelentísimo señor Børge Brende, ex Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Noruega.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2, 3, 5, 6, fracción II, 11, 33, 40, 41, fracción IV, y 42 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al Excelentísimo señor Børge Brende, ex Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Noruega, por sus esfuerzos en beneficio del fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre México y Noruega;

Que en marzo de 2015, el Excelentísimo señor Brende realizó una Visita de Trabajo a México, la cual no sucedía desde 2003, en la que junto con el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Doctor José Antonio Meade Kuribreña, promovió el establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, cuya primera reunión tuvo lugar en Oslo, Noruega, el 31 de mayo de 2016;

Que como muestra del trabajo del ex Ministro Brende en favor del estrechamiento de las relaciones económicas entre ambos países, destaca el inicio de las negociaciones para la modernización del Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), de la cual Noruega es nuestro segundo socio en materia de comercio y de inversiones;

Que durante el tiempo que el señor Brende estuvo a cargo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, se llevó a cabo la reapertura de la Embajada de México en Oslo en el año 2014;

Que el Excelentísimo señor Brende ha sido un importante aliado de México, manteniendo distintos encuentros con sus homólogos y otros altos funcionarios mexicanos en foros multilaterales en favor del fortalecimiento de la relación bilateral, entre los que destacan la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York; la Reunión Ministerial de Cancilleres del G20 en Bonn, Alemania, en febrero de 2017, y diversas reuniones del Foro Económico Mundial (WEF), en Davos, Suiza;

Que como muestra de su probada capacidad profesional y su alto compromiso por el desarrollo económico mundial, el Excelentísimo señor Brende dejó la titularidad del Ministerio de Asuntos Exteriores de su país para ocupar la Presidencia del Foro Económico Mundial, a partir del 20 de octubre de 2017, organización que, bajo su liderazgo, ha representado una plataforma para la promoción y el diálogo con gobiernos, empresas y sociedad civil sobre temas prioritarios para México, como la apertura comercial, el desarrollo sostenible y la Industria 4.0;

Que en materia de política exterior, el Excelentísimo señor Brende ha promovido los principios de democracia, libertad, libre comercio, igualdad de género, derechos humanos, paz y desarrollo. En ese sentido, el Excelentísimo señor Brende impulsó notablemente la Iniciativa ONU70, cuyo objetivo fue elaborar una serie de propuestas para el nuevo Secretario General de Naciones Unidas antes de su elección;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros, con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana o a la humanidad, y para corresponder a las distinciones de que sean objeto los servidores públicos mexicanos, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la ley mencionada, el Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca me ha propuesto otorgar al Excelentísimo señor Børge Brende, ex Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Noruega, la citada Condecoración, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda, al Excelentísimo señor Børge Brende, ex Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Noruega.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la Ciudad de México, el 1 de junio de dos mil dieciocho.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a veinticinco de mayo de dos mil dieciocho.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso.**- Rúbrica.